

INFORME DE LA JEFATURA DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL III DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA, EN RELACIÓN CON LA NRI CON Nº DE ENTRADA 1079/17 DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE LA CONSELLERA, SOBRE ESCRITO DECLARATIVO DEL POSICIONAMIENTO DE LAS COMISIONES HOLÍSTICAS DE LOS COLEGIOS DE ENFERMERÍA DE ALICANTE, CASTELLÓN Y VALENCIA, EN RELACIÓN CON LAS TERAPIAS ALTERNATIVAS

En relación con el escrito, de fecha 20 septiembre de 2017, de las Comisiones de Enfermería Holística de los Colegios de enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, por el que demuestran su disconformidad con la Instrucción 22/2017 de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, sobre cartera de servicios y pseudociencias, se informa lo siguiente:

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, ejerce sus competencias en materia de política sanitaria en los centros sanitarios de titularidad pública de la Comunitat Valenciana, mediante el ejercicio de actividades sanitarias, por profesionales sanitarios, todo ello en base a lo establecido el **Real Decreto 1277/2003**, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y la **Ley 44/2003**, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Las actividades sanitarias están dirigidas a proporcionar a la ciudadanía las prestaciones sanitarias relacionadas en la cartera de servicios comunes de salud pública, según el **Real Decreto 1030/2006**, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. En dicho Real Decreto, **no se encuentra contemplado dentro de la cartera de servicios comunes de salud pública** ninguna de las **actividades relacionadas en el punto 7 del escrito**, de fecha 20 septiembre de

2017, de las Comisiones de Enfermería Holística de los Colegios de enfermería de Alicante, Castellón y Valencia.

Valencia, a 23 de octubre de 2017

LA JEFA DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL III



Teresa de Rojas Galiana